

**Conferencia Internacional  
Orientaciones Pastorales sobre la Trata de Personas  
Sacrofano (Roma), 9-11 de abril de 2019**

**CONCLUSIONES y PROPUESTAS  
DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Durante las siete sesiones que se celebraron en la Conferencia, los 18 grupos presentes abordaron cuestiones relativas a la trata de personas con la finalidad de exponer lo que se puede y se debe hacer para combatir este flagelo que tanto daño está acarreado a toda la humanidad. En cada sesión, los grupos dieron prioridad a cinco propuestas y, a través de un proceso de selección y redacción, estas propuestas se sintetizaron en cinco prioridades de acción de la asamblea y una para las comunicaciones.

Todas las propuestas se formularon como objetivos prioritarios para la Iglesia Católica. En este caso, la expresión “Iglesia Católica” significa e incluye el liderazgo visible de la Iglesia, los obispos (las Conferencias Episcopales nacionales, así como las conferencias regionales y continentales, especialmente sus Comisiones de Migración, y cada diócesis), los sacerdotes, las hermanas y hermanos religiosos, los funcionarios y los responsables de organizaciones. Significa también que todos los miembros de la Iglesia Católica actúan como un único cuerpo. Además, incluye a las organizaciones de otras confesiones o creencias, sus líderes y miembros activos, con quienes los católicos, en todos los niveles, cooperan en la lucha contra la trata de personas. En algunos casos, son las Conferencias Episcopales las que reciben la propuesta en particular.

En el caso de la sexta propuesta en cada conjunto de ellas, la primera es responsabilidad la Iglesia, como se ha explicado anteriormente, mientras que las otras están dirigidas a los medios de comunicación católicos, es decir, a las personas que trabajan en los medios de comunicación de cada Comisión de Migración, de las Conferencias Episcopales y de cada diócesis, de las congregaciones religiosas y las organizaciones católicas, así como a los periodistas independientes que han demostrado estar dispuestos a comunicar de manera justa y ecuánime el significado y el mensaje de la acción pastoral de la Iglesia con respecto a la trata de personas.

Por lo tanto, al concebir la Iglesia Católica como el “actor” o el “ejecutor”, las 42 siguientes propuestas se expresan como verbos de acción, que revisten carácter de urgencia, con un espíritu de cooperación. Al mismo tiempo, es evidente que ningún organismo o miembro de la Iglesia puede hacerlo todo, y por lo tanto estos 42 artículos son, de hecho, *propuestas* que cada uno debe examinar y luego elegir, dependiendo de sus circunstancias, necesidades y recursos locales.

## **Primera sesión: La trata de personas en el contexto de la explotación sexual**

- Participar proactivamente en la concienciación de la opinión pública sobre las diferentes formas de TP con fines de explotación sexual (por ejemplo, prostitución, pornografía, internet), disipando algunos mitos y depurando responsabilidades del lado de la demanda.
- Desarrollar programas/módulos educativos sobre la TP que se ofrecerán a obispos, sacerdotes, congregaciones religiosas, parroquias, escuelas católicas y seminarios.
- Abogar por tratados internacionales y leyes nacionales que penalicen a quienes contratan servicios sexuales y a quienes se benefician de las víctimas, y que garanticen la protección de las víctimas, así como servicios sociales holísticos.
- Recolectar datos de alta calidad y documentar pruebas a todos los niveles, organizar campañas de sensibilización y actividades de promoción, y fomentar el desarrollo de servicios adecuados para las víctimas y el enjuiciamiento de los autores de estos delitos.
- Adoptar una terminología común y correcta a la hora de describir el fenómeno de la prostitución (no se trata de “trabajo sexual”), haciendo que sea coherente con la dignidad humana y dejando claro en qué sentido las prostitutas son víctimas.
- Ofrecer módulos formativos sobre la TP con fines de explotación sexual a periodistas, e identificar para ellos fuentes y organizaciones fiables que trabajan sobre el terreno.

## **Segunda sesión: La trata de personas en el contexto del trabajo esclavo**

- Desarrollar una política de contratación responsable para empleadores y una guía ética para consumidores que se divulgará entre los católicos y no solo entre ellos.
- Abogar por una responsabilidad empresarial en la cadena de suministro y la aplicación de la ley en casos de trabajo esclavo.
- Participar activamente en la erradicación del trabajo y la explotación infantil, concienciando sobre este problema y abogando por la aplicación de penas más severas a quienes emplean y fomentan el trabajo infantil forzoso.
- Ofrecer programas de orientación, previos a la salida, para trabajadores migrantes, para informarles acerca de los riesgos de la servidumbre y del trabajo esclavo, y empoderarlos para denunciar los abusos.
- Solicitar a las autoridades que efectúen inspecciones frecuentes de las condiciones laborales y el trato que reciben quienes trabajan en aquellos sectores que están particularmente expuestos al riesgo de abusos, por ejemplo, la industria marítima, la agricultura, la industria manufacturera, el trabajo doméstico y muchas industrias de servicios.
- Los medios de comunicación católicos deben comprometerse a “abrir los ojos” de los consumidores que apoyan, involuntariamente, el trabajo esclavo cuando compran productos muy baratos y a generar demanda de productos “libres de trabajo esclavo”.

### **Tercera sesión: Trata de personas y tráfico de seres humanos.**

- Participar en campañas educativas sobre la relación entre el tráfico de migrantes y la trata de personas, a lo largo de la ruta migratoria (origen, tránsito, destino, retorno), empoderando a la población local para que reconozca y denuncie las actividades de la TP.
- Ofrecer programas de orientación previos a la salida para aquellos potenciales inmigrantes, para informarles sobre los canales regulares de migración y los peligros de la migración irregular.
- Promover canales de migración regular más simples y más amplios, incluyendo visados humanitarios, programas de patrocinio y mecenazgo, visados para estudiantes y otros, para prevenir el tráfico de seres humanos.
- Establecer, a lo largo de las principales rutas migratorias, albergues temporales y centros de servicios para satisfacer las necesidades básicas de los migrantes, y prestar asistencia especializada a los migrantes objeto de tráfico ilícito que se convirtieron en víctimas de la TP.
- Promover programas para fomentar el desarrollo local sostenible en los países de origen para que la migración sea una opción real (no una decisión forzada); también deben desarrollarse programas para los repatriados, para facilitar una verdadera reintegración.
- Los medios de comunicación católicos deben promover su colaboración con periodistas, ONG e instituciones, para que participen en campañas de sensibilización bien diseñadas sobre la relación entre el tráfico de migrantes y la trata de personas.

### **Cuarta sesión: Otras formas de trata de personas**

- Organizar campañas de sensibilización populares, con la participación de otros actores relevantes, sobre aquellas formas menos conocidas de la TP, es decir, matrimonio forzoso, servidumbre, mendicidad forzosa, extracción de órganos, explotación reproductiva y otras formas de abuso y explotación.
- Abordar las causas profundas del tráfico de órganos promoviendo estilos de vida saludables, sensibilizando a la opinión pública sobre cuestiones de salud (por ejemplo, el consumo de alcohol), apoyando el sistema de donaciones de órganos gratuitas y voluntarias, y aumentando su transparencia, y abogando por una legislación apropiada.
- Recopilar datos y pruebas sobre las formas menos conocidas de la TP, producir conocimientos especializados y traducirlos en materiales útiles para el catecismo, el cuidado pastoral de los jóvenes y otros tipos de formación/capacitación a nivel parroquial.
- Las Conferencias Episcopales y las diócesis, partiendo de las OPTP, deben establecer mecanismos de supervisión de la TP e integrar en sus programas pastorales la preocupación que genera la TP.
- Denunciar los casos de matrimonio forzoso y participar en su prevención mediante la promoción de leyes y políticas de protección, e instando a que se respete la dignidad humana para ambas partes en el matrimonio.
- Los medios de comunicación católicos deben comprometerse en la investigación de aquellas formas menos conocidas de la TP, documentar y difundir “historias reales” que

probablemente resultarán más eficaces a la hora de lanzar una campaña masiva de concienciación.

### **Quinta sesión: Identificación, prevención y persecución de la trata de personas**

- Las Conferencias Episcopales deben establecer comisiones específicas para abordar la cuestión de la TP, que se encargarán de recopilar datos y pruebas, identificar y hacer un seguimiento de las tendencias, impedir la victimización de las personas vulnerables y abogar ante los gobiernos para obtener una protección adecuada de las víctimas y el enjuiciamiento de los delitos.
- Coordinar con otras partes involucradas y colaborar en la facilitación de la formación, desde una perspectiva de base, de las fuerzas del orden, jueces, trabajadores sociales y otros profesionales.
- Establecer programas y proporcionar recursos para apoyar a los agentes de pastoral que participan en la lucha contra la TP y protegerlos de las represalias de los criminales.
- Establecer una plataforma mundial sobre la TP, necesaria para compartir datos y pruebas, preocupaciones y mejores prácticas, documentos y materiales.
- Desarrollar, en todos los niveles eclesiales, mecanismos internos y externos fuertes para garantizar la transparencia e identificar y prevenir la TP dentro de la Iglesia.
- Los medios de comunicación católicos deberían organizar conjuntamente una campaña global, a largo plazo, contra la TP, centrándose cada año en una forma específica de la TP.

### **Sexta sesión: Protección de sobrevivientes**

- Involucrar a los sobrevivientes de la TP como socios en la protección y en la asistencia de las víctimas, abogando por su inclusión en el desarrollo de programas y políticas sobre la TP (*nada sobre nosotros, sin nosotros*).
- Solicitar la participación de las universidades y las asociaciones profesionales católicas en la investigación sobre la TP, en el desarrollo de una legislación de protección, en la formación especializada y en los servicios profesionales gratuitos para sobrevivientes.
- Invertir en la protección de los sobrevivientes de la TP con un enfoque holístico y multidisciplinario, dirigido a lograr su empoderamiento, fomentar su resiliencia y promover su ciudadanía activa e inclusión laboral.
- Instar a las diócesis, parroquias y congregaciones religiosas a ofrecer sus estructuras disponibles y adecuadas como albergues temporales y centros de asistencia especializada para sobrevivientes.
- Promover posibilidades de encuentro con los sobrevivientes de la TP, involucrando en particular a los jóvenes, para fomentar dinámicas entre iguales, superar el estigma y facilitar la inclusión social.
- Los medios de comunicación católicos deberían estudiar la posibilidad de introducir, siempre que sea posible, el tema de la TP y la protección de los sobrevivientes en cada evento organizado por la Iglesia católica.

## **Séptima sesión: Alianzas para responder a la trata de personas**

- Fomentar la cooperación para responder a la TP entre sus diferentes estructuras y oficinas, congregaciones religiosas, organizaciones y redes católicas.
- Crear nuevas alianzas y fortalecer aquellas ya existentes con otros actores interesados (por ejemplo, las autoridades gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado) para responder de manera rápida y adecuada al reto planteado por la TP.
- Reconocer el importante papel de las mujeres en la lucha contra la TP, facilitar su acceso a puestos de responsabilidad, y abogar por un enfoque de género equilibrado a la hora de formular políticas y programas sobre la TP y en la distribución de responsabilidades.
- Promover programas conjuntos de formación sobre la TP para agentes de pastoral, trabajadores de ONG y agentes del orden público, con el fin de promover alianzas más sólidas para contrarrestar la TP.
- Los participantes en la Conferencia deberían comprometerse a difundir todas las conclusiones y recomendaciones de esta Conferencia, implementando las sugerencias e informando sobre resultados concretos en el próximo encuentro.
- Los medios católicos deberían presentar historias reales y datos fiables para evitar estereotipos y así cambiar la narrativa sobre la TP. Las historias y los datos pueden publicarse en una página web o compartirse mediante una aplicación cuyos contenidos serán actualizados por los usuarios mismos.

Presentado el 11 de abril de 2019

Finalizado el 30 de abril de 2019